



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. TEEJ/05/2023

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE SERVIDOR WEB SEMI-DEDICADO PARA ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a los 24 veinticuatro días del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en términos de lo dispuesto por los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el fallo de adjudicación con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

1. El día 03 tres de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, emitió la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2023, para contratación de servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Dichas Bases fueron publicadas por un término de 15 quince días naturales tanto en los estrados físicos como en la página de internet del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 24 fracción XI, 55 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

2. El día 23 veintitrés de marzo del presente, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, participando de dicho acto quienes a continuación se describen:

PROVEEDORES PARTICIPANTES
Empresa BIG BOX, E2 MARKET SOLUTIONS, S.A DE C.V., a través de su representante <input type="text" value="N1-ELIMINADO 1"/>
C. <input type="text" value="N2-ELIMINADO 1"/> (web surf).

Los participantes mencionados en el punto anterior presentaron sus propuestas técnicas y económicas conforme a los requerimientos establecidos en el punto 8 de las Bases que regulan el procedimiento de la presente licitación.

Posteriormente, el Encargado de la Unidad Centralizada de Compras dio apertura a los sobres y revisó el contenido de las propuestas presentadas, las cuales se citan a continuación:



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

Participante: Empresa BIG BOX, E2 MARKET SOLUTIONS, S.A DE C.V., a través de su representante **N3-ELIMINADO 1**

Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

ANEXO 8
Propuesta Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/05/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CONTRATACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE SERVIDOR WEB SEMI-DEDICADO PARA ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	<p>a) Renovación de servicio de hospedaje de la página web triejal.gob.mx. por 1 año con las siguientes características:</p> <p>Nuestro servicio de hosting: Procesador Intel® Xeon® E-2186G, 3.8 a 4.7GHz Disco 100-GB NVME (Estado sólido) 1 IP Dedicada Memoria 4 GB en RAM Certificados SSL Incluido Seguridad adicional: Herramientas Anti-spam, Monitorización de malware.</p> <p>b) Mantenimiento del sitio triejal.gob.mx y sus subdominios por un año: ACTIVIDADES DEL SERVICIO:</p> <p>1. Asesoramiento y soporte: Brindaremos asesoramiento y soporte en todo momento para resolver cualquier problema que pueda surgir y para garantizar que los sitios web estén siempre en las mejores condiciones.</p> <p>2. Actualización regular de WordPress: Mantendremos todos los sitios web actualizados con la última versión de WordPress y sus extensiones, para garantizar que los sitios web funcionen sin problemas y se mantengan protegidos contra vulnerabilidades de seguridad.</p> <p>3. Optimización del rendimiento: Optimizaremos el rendimiento de los sitios web para mejorar la velocidad de carga, la experiencia del usuario y la clasificación en los motores de búsqueda.</p> <p>4. Copias de seguridad regulares: Realizaremos copias de seguridad regularmente de los sitios web para protegerlos contra cualquier posible pérdida de datos. En caso de algún error, podremos restaurar el sitio a su estado anterior.</p> <p>5. Protección de virus y malware: Realizaremos análisis de seguridad</p>	Servicio	1



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

	<p>regulares para detectar y eliminar cualquier posible malware o virus que pueda afectar los sitios web.</p> <p>6. Monitoreo y reporte: Realizaremos monitoreo constante de los sitios web para detectar cualquier posible problema en su funcionamiento. También proporcionaremos informes mensuales de la actividad del sitio web y sus estadísticas de tráfico.</p>		
--	---	--	--

Solo se deberán anotar las partidas susceptibles de suministrar por parte del participante.

Se deberá respetar el número y orden de las partidas establecidas por la convocante conforme al anexo 1.

N4-ELIMINADO 6

N5-ELIMINADO 1



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

ANEXO 9

Propuesta Económica

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/05/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE SERVIDOR WEB SEMI-DEDICADO PARA ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO"

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Contratación de servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet para el tribunal electoral del estado de jalisco.	Servicio	1	\$75,500	\$75,500
SUB TOTAL					\$75,500.00
IVA					12,080.00
TOTAL					\$87,580.00

(OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.)

- La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados y su importe con letra.
- Solo se deberá anotar las partidas susceptibles de cotizar por el participante.
- Se deberá respetar el número y orden de las partidas establecidas por la convocante conforme al anexo 1.

Atentamente:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de un año a la firma del contrato.

N6-ELIMINADO 6

N7-ELIMINADO 1



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

Participante: **N8-ELIMINADO 1** (Web Surf)



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

**ANEXO 8
Propuesta Técnica**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/05/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE SERVIDOR WEB SEMI-DEDICADO PARA
ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO"**

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	a) Renovación de servicio de hospedaje de la página web triejal.gob.mx . b) Mantenimiento del sitio triejal.gob.mx y sus subdominios por un año Con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Servidor semidedicado, 10 GB RAM, 100 GB SSD, Sistema operativo Linux• Uso de banda ancha ilimitada• Consola de administración cPanel• Cuentas de correo electrónico ilimitadas• Certificado de seguridad SSL Monitoreo de sitio web• Eliminación de malware• Respaldo regular de la información del sitio web y las bases de datos• Actualización permanente de plataforma WordPress, sus componentes y plugins• Soporte técnico y asesoría. <small>*(Se anexa hoja complementaria de descripción de detalles de Anexo 8)</small>	Servicio	1

Solo se deberán anotar las partidas susceptibles de suministrar por parte del participante.

Se deberá respetar el número y orden de las partidas establecidas por la convocante conforme al anexo 1.

Atentamente,
N9-ELIMINADO 6

N10-ELIMINADO 1

N11-ELIMINADO 5

gdIwebsurf@gmail.com



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

HOJA DESCRIPTIVA A DETALLE DE SERVICIOS DE ACUERDO A

ANEXO 8 PROPUESTA TÉCNICA

1. SERVIDOR WEB SEMIDEDICADO

Características de Hosting (Servidor web Semidedicado) de alto performance:

- ✓ 6 CPU asignados.
- ✓ 10 GB de memoria RAM.
- ✓ 100 GB SSD (estado sólido) para almacenamiento de datos: Sitio web, base de datos y correo electrónicos. (De los cuales tienen el 38% de uso solamente.)
- ✓ Correos electrónicos que sean requeridos.
- ✓ Certificado de seguridad SSL incluido.
- ✓ Consola de administración (cPanel).

Condiciones / Tiempo de entrega:

- Por ser solo renovación de servicio, es de forma inmediata e Ininterrumpida.
- No se altera ni suspenden actividades por parte del personal de la Institución que haga uso de este recurso en ninguna instancia.

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PORTAL DE INTERNET Y ASESORÍA ANUAL

El objetivo de este servicio es proporcionar soporte, atender inquietudes, resolución de eventualidades específicas y concernientes a los sitios y portales web que se tengan en la institución para mantenerlos al día con las actualizaciones prudentes y en óptimas condiciones.

Se detalla a continuación cada una de esta actividades como sigue:



N12-ELIMINADO 5

publicadad@gmail.com



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

1. **RESGUARDO.** Respaldos completos de todo el servidor web, que incluyen sitios web, base de datos y correos electrónicos, por lo menos una vez al mes.
2. **ACTUALIZACIONES.** Actualización de plataforma (última versión de WordPress) así como de los componentes internos y plugins por lo menos 1 vez al mes, conjuntamente con el respaldo de información (punto 1)
3. **SOPORTE.** Asesoría y soporte vía telefónica para personal involucrado de "Sistemas" de su institución o personal asignado a la gestión de los sitios web para resolución de eventualidades y así mismo del servidor web; Dudas o asesoramiento específico. (No incluye modificación de estructura de sitios web o cambios de diseño).
4. **SEGURIDAD.** Monitoreo, escaneo y detección de malware o virus en archivos. Erradicación del mismo de detectarse. Por lo menos 1 vez al mes o cuando sea necesario de haber sospecha de intrusión.
5. **REPORTES.** Realizaremos un reporte mensual y estadístico a través de Google Analytics para notificar de las visitas y tráfico del sitio, hacer comparativos mensuales entre otros reportes de interés.

Condiciones / Tiempo de entrega:

- Este servicio comienza de ser adjudicado, el día que se establezca según contrato celebrado y de igual manera finaliza en el tiempo de término del servicio que ahí se especifique.
- El soporte se otorga dentro de los tiempos laborables de lunes a viernes en horario regular de 9:00 a 19:00 horas (Hora central CDMX).


N13-ELIMINADO 5


judicial@teej.jalisco.gob.mx



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

**ANEXO 9
Propuesta Económica**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/05/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE SERVIDOR WEB SEMI-DEDICADO PARA ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO"

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Contratación de servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet para el tribunal electoral del estado de jalisco.	Servicio	1	\$67,580	\$67,580
SUB TOTAL					\$67,580.00
IVA					10,812.80
TOTAL					\$78,392.80

(Setenta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos, 80/100 M.N.)

- La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados y su importe con letra.
- Solo se deberá anotar las partidas susceptibles de cotizar por el participante.
- Se deberá respetar el número y orden de las partidas establecidas por la convocante conforme al anexo 1.

Atentamente:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS COTIZADOS TIENEN UNA VIGENCIA DE UN AÑO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

N14-ELIMINADO 6

N15-ELIMINADO 1

N16-ELIMINADO 5

gdIwebsurf@gmail.com



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

Una vez hecho lo anterior, las propuestas presentadas fueron reservadas para llevar a cabo el análisis correspondiente.

3. En consecuencia de lo anterior, el Lic. Noe Evenecer Velarde Cerano, Director de Administración. El C. Ricardo Lomeli Famoso, Encargado de la Unidad Centralizada de Compras y el Lic. Armando Salvador Pelayo Alfaro encargado de Informática y área requirente, ellos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, realizaron el Dictamen Técnico/Económico respectivo, en el cual se dio a conocer el resultado del análisis de las propuestas presentadas, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 66 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los términos que del referido Dictamen Técnico/Económico se desprenden.

Es por lo anterior que,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que la Unidad Centralizada de Compras es la responsable de las adquisiciones y/o arrendamiento de bienes y la contratación de los servicios que requiera el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que tiene como facultades entre otras, intervenir en todas las adquisiciones y enajenaciones de bienes muebles, arrendamientos en general o contratación para la recepción de servicios con cargo al presupuesto de egresos del Tribunal Electoral, ello de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracciones III, 34, 35 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. Que, a efecto de la contratación de servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, se llevó a cabo el procedimiento establecido en los artículos 47, 55, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

TERCERO. Que los integrantes del Comité de Adquisiciones, analizaron las propuestas que resultaron convenientes para el Tribunal Electoral, porque cumplieron con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, de acuerdo a lo expuesto en el Dictamen Técnico/Económico realizado, siendo estas las siguientes:

- I. La Empresa **BIG BOX, E2 MARKET SOLUTIONS, S.A DE C.V.**, a través de su representante **N17-ELIMINADO 1** presenta propuesta para la partida 1, referente a la contratación de servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ahora bien, dicha propuesta se desecha en razón de que no presenta completa la documentación requerida en dicho procedimiento, así como el precio ofertado no es el más conveniente para la Convocante
- II. Por otra parte, el C. **N18-ELIMINADO 1** (**WebSurf**), presenta la propuesta más conveniente para la Convocante respecto de la partida 1, referente a la contratación de servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en razón de que oferta las mejores condiciones de propuesta, en cuanto al precio, valores agregados ofertados adicionalmente, garantía y tiempo de entrega.

CUARTO. La firma del contrato y la presentación de garantías, al que hace referencia la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado, tendrá verificativo el próximo 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés a las 14:00 catorce horas en el domicilio de la convocante, sito la calle López Cotilla número 1527 colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

Por lo anteriormente expreso y derivado del proceso de Licitación, de los considerandos del presente y a efecto de optimizar el presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en apego a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 párrafo 1 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 6, 8, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 y 7 del Reglamento de Austeridad y Ahorro del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, se emite el siguiente

FALLO:

PRIMERO. Se **adjudica** el contrato respectivo de la partida 1, relativa a la contratación de servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al participante C. [REDACTED] (Web Surf), con un costo total de \$ 78,392.80, (**Sesenta y Ocho Mil Trecientos Noventa y Dos mil pesos 80/100 M.N.**).

N19-ELIMINADO 1

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General de Administración efectuar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a lo ordenado en este fallo.

TERCERO. Notifíquese en forma personal al licitante ganador, o a través del correo electrónico registrado.

CUARTO. Publíquese el presente fallo en los estrados físicos, por un término de 10 días naturales, levantando las respectivas constancias de fijación y retiro, así como en el portal web del Tribunal Electoral,

Así lo determinan los integrantes del Comité de este Tribunal designado para estos efectos y el encargado de la Unidad Centralizada de Compras quienes firman al calce del presente documento.



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023



MAGISTRADO TOMÁS VARGAS SUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. NOE EVENECER VELARDE CERANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



C. ARMANDO SALVADOR PELAYO ALFARO
ENCARGADO DE INFORMATICA
ÁREA REQUIRENTE



Licitación Pública Local
No. TEEJ/05/2023

C. RICARDO LOMELI FAMOSO
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Fallo de Adjudicación para la Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2023 de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."